

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 FEB 2017

Nº - - 012

Expediente Nº 14479/16

VISTO, la Resolución Nº 653-FI-16 por la cual se autoriza el cursado al Sr. Eduardo FISCHER KERCHE, Pasaporte Nº FR009055, de la "Universidad de Rio Grande do Sul", a la Srta. Nayara Matiko REIS MIYASHITA, Pasaporte Nº FQ031773, alumna de la "Universidade Federal de Viçosa", y a la Srta. Janeth PADILLA CALDERON, Pasaporte Nº A787991, alumna de la "Universidad Autónoma Gabriel René Moreno", como Alumnos Extraordinarios en distintas asignaturas de la carrera de Ingeniería Química, correspondientes al Segundo Cuatrimestre lectivo del año 2016 de esta Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

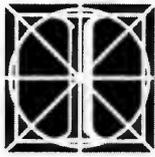
Que los Responsables de las cátedras "Optativa II: Petroquímica", "Producción Limpia" y "Cinética Química" informan sobre los resultado de las asignaturas a su cargo, correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2016, en notas Nº 2950/16, 2954/16 y 3056/16 respectivamente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Oficializar la APROBACIÓN PROMOCIONAL en la carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudio 1999 modificado) de las asignaturas "OPTATIVA II: PETROQUÍMICA", "PRODUCCIÓN LIMPIA" Y "CINÉTICA QUÍMICA", que al pié se consigna, en base a la informes oportunamente presentados por las cátedras, como ALUMNOS EXTRAORDINARIOS de la Facultad de Ingeniería de la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº - 0012

Expediente Nº 14479/16

Universidad Nacional de Salta, según corresponda, al Sr. Eduardo FISCHER KERCHE, Pasaporte Nº FR009055, de la "Universidad de Rio Grande do Sul", a la Srta. Nayara Matiko REIS MIYASHITA, Pasaporte Nº FQ031773, alumna de la "Universidade Federal de Viçosa", y a la Srta. Janeth PADILLA CALDERON, Pasaporte Nº A787991, alumna de la "Universidad Autónoma Gabriel René Moreno";

Alumnos	Asignatura	Calificación Nota (Escala 1-10) *	Fecha de Aprobación
Eduardo FISCHER KERCHE	OPTATIVA II: PETROQUÍMICA	10(DIEZ)	06/12/2016
	PRODUCCIÓN LIMPIA	10(DIEZ)	15/12/2016
Nayara Matiko REIS MIYASHITA	OPTATIVA II: PETROQUÍMICA	9(NUEVE)	06/12/2016
	PRODUCCIÓN LIMPIA	9(NUEVE)	15/12/2016
Janeth PADILLA CALDERON	OPTATIVA II: PETROQUÍMICA	9(NUEVE)	06/12/2016
	CINÉTICA QUÍMICA	7(SIETE)	26/12/2016

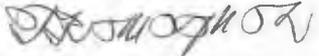
\* Observación: En la escala: de 1 a 3 corresponde Aplazado y de 4 a 10 Aprobado (7 a 10 Aprobado por Promoción Directa).

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Departamento Alumnos, a los alumnos, a las cátedras "Optativa II: Petroquímica", "Producción Limpia" y "Cinética Química", a la Escuela de Ingeniería Química y siga a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCIÓN FI Nº - 0012 D-2017

  
DRA. ANALÍA IRMA ROMERO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa